Sesión 8ª

Presentes	
Sr. Presidente	Dia 4 de Febrero de 1892.–
Barra	Abierta la sesión á las 2. p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.–
Herrera	Entrando á ocuparse de los asuntos al despacho se dictaron las resoluciones siguientes:–
García	
Con aviso	
-Guido-	

a)– Aprobar:

Las cuentas de los útiles recibidos por los Consejos Escolares de los Distritos 5º, 11º, 12º, 13º y 14º, de acuerdo con lo informado por el Jefe del Depósito.–

La planilla de gastos que eleva el Jefe del Depósito, correspondiente al mes de Diciembre último.–

Los presupuestos presentados por los Srs. Ricardo Llambias, G. Simonazzi y Hnos., Vassalo y Canavessio y Del Torchio para las reparaciones que es necesario efectuar en las escuelas nº 1 y 2 del 5º Distrito. (Exped^te 164), y cuyo importe asciende á la cantidad de $1.694'30 %.–

b)– Acusar recibo de los siguientes depósitos:

Del Juzgado Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado	$92'00
Del id	56'00
Del id de lo Civil (Dr. Pizarro)	404'43
Del Departamento Nacional de Higiene	100'00

c)– Proveer por el Depósito:–

Los útiles que pide el Cuerpo Médico Escolar.–

Las planillas estadísticas para las escuelas de Candelaria, Rio Gallegos y Ushuaia.–

Los boletos de matrícula que pide el Consejo Escolar de Posadas y 4 Códigos de Instrucción Primaria.–

d) Mandar pagar; A D. José F. Ayala, por alquileres $200 (– 30)

A D. Augusto Maligne, por id „ 180 („ 64)

A los Preceptores de Posadas por sus haberes de Nov^bre y Dic^bre últimos 308 (60)

A la Preceptora de Victorica, por haberes de Dic^bre último $ 90 m/n — (Rep. 55)

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión de los N.º 204 - 205 y 206 de "El Monitor" $ 933 — (187)

Al Consejo Escolar del 1.er Distrito por sueldos de alquileres y gastos correspondientes al mes de Enero pp.do $ 4.473'80 (Rep.e 206)

Al 2.º id. por id. 3.661'30 (207)

Al 3.º id. por id. 4.402'14 (208)

Al 4.º id. por id. 5424'74 (209)

Al 5.º id. por id. 4.931'86 (210)

Al 6.º id. por id. 2.103'70 (211)

Al 7.º id. por id. 8.944'74 (212)

Al 8.º id. por id. 4.886'70 (213)

Al 9.º id. por id. 6.521'10 (214)

Al 10.º id. por id. 9.119'66 (215)

Al 11.º id. por id. 5015'06 (216)

Al 12.º id. por id. 8.941'70 (217)

Al 13.º id. por id. 8.623'82 (218)

Al 14.º id. por id. 14.012'64 (219)

Al 15.º id. por id. 6.868'64 (220)

Al 16.º id. por id. 6.521'94 (221)

e— Publicar la nota del Consejo Escolar de Candelaria, relativa al resultado de los exámenes en las escuelas de esa localidad.—

f)- Aceptar los cambios de personal que, por razones de mejor servicio, propone el Consejo Escolar del 14.º Distrito, en la forma siguiente: La preceptora D.a Aurelia Novaro, la Subpreceptora D. Adelfrida A. de Ferriol y la Ayudante D.a María Plá, pasarán á la Escuela superior de varones.-

Los Subpreceptores D. Lorenzo Mazzone y D.a Lorenza Carreraz, pasarán á la elemental N.º 3. de varones.—

A la n.º 11 serán trasladadas las Subpreceptoras D.ª Celia Garzola y D.ª Adela Calcaterra, juntamente con la Ayudante D.ª Elida Mangudo y D.ª María Burgueño.—

La preceptora de la n.º 11 D.ª Alejandrina Egozcue, pasará á la n.º 12—

A la n.º 14 pasará la subpreceptora de la Superior de varones D.ª Carlota M. de Bethencourt y las Ayudantes D.ª Magdalena Charlín y D.ª Concepción Filipón,— finalmente;

La Subpreceptora de la Escuela Superior de niñas, D.ª María L. Charlín, permutará su puesto con la de igual categoría de la n.º 6, D.ª Elena Irigoien.—

g)— Acceder á lo solicitado por el vecindario de San Javier, respecto de la fundación de una escuela nocturna, la que funcionará desde 1.º de Marzo próximo en el local de la mixta diurna, bajo la dirección de D. Manuel G. de la Loza. —(Exped.te 167)

Se levantó la sesión á las 5 y 10 p.m.—

E. S. Osuna
Srio.

P. Bonilla